



Revisó S. G. P.

Aprobó

## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 1644 DE  
6 AGO 2022

Por medio del cual se acepta una renuncia y se hace un encargo

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en particular, las previstas en el numeral 1 del artículo 189 de la Constitución Política, y los artículos 2.2.11.1.3 y 2.2.5.5.41 del Decreto 1083 de 2015, y

## CONSIDERANDO

Que mediante comunicación del 29 de julio de 2022, el doctor Juan Daniel Oviedo Arango, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.941.641, presentó renuncia al empleo de director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE a partir del 7 de agosto de 2022.

Que se hace necesario hacer un encargo del empleo de director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, durante la vacancia definitiva del empleo.

En mérito de lo expuesto,

## DECRETA:

**Artículo 1°. Renuncia.** Aceptar la renuncia presentada por el doctor Juan Daniel Oviedo Arango, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.941.641, al empleo de director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, a partir del 7 de agosto de 2022.

**Artículo 2°. Encargo.** Encargar a la doctora Adriana Posada Peláez, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.791.137, actual Asesor Código 1020, Grado 13 de la planta de personal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, del empleo de director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE,

Continuación del Decreto "Por medio del cual se acepta una renuncia y se hace un encargo"

a partir del 7 de agosto de 2022, y sin separarse de las funciones propias del empleo del cual es titular.

**Artículo 3°. Comunicación.** Comunicar este decreto a los doctores Juan Daniel Oviedo Arango y Adriana Posada Peláez a través de la Secretaría General del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

**Artículo 4°. Vigencia.** El presente decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE  
Dado en Bogotá, D. C., a los

6 AGO 2022

A large, bold, handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis...' with a horizontal line underneath.